



PARRILLAS DE OBJETIVOS 2S 2017

Tras el análisis realizado por **ACCAM** de los numerosos documentos de parrillas publicados por Bankia durante los meses de julio y agosto, queremos compartir con vosotros nuestras **conclusiones generales**:

- Lejos de ser cercanos, transparentes y sencillos, los objetivos siguen siendo de difícil alcance, comprensión y cumplimiento.
- Por primera vez, las cifras objetivadas son superiores a las del primer semestre, no habiéndose tenido en cuenta ni vacaciones, de empleados y clientes, ni los cierres de agosto. Cuestión ésta muy relevante, fundamentalmente, en objetivos como productividad e inversión consumo. Entendemos que **se debería revisar este punto y, al menos, realizar algún ajuste para mitigar estos efectos**.
- No hay grandes cambios en los epígrafes con respecto al primer semestre. Algunos de ellos son: en los CR's - desaparece "Recuperación muy dudoso" -, Centros Multicanal - desaparecen las carteras tipo B -, Banca de empresas – aparece el epígrafe "Comisiones de servicios"- y, el más curioso, en Oficinas ágiles – desaparece "ingresos domiciliados" y se sustituye por "Tarjetas de crédito", esto es **"matar dos pájaros de un tiro"** ya que es complicado dar una tarjeta de crédito si no se tienen ingresos domiciliados, por lo que el epígrafe eliminado continúa implícito en el nuevo.
- Las variaciones en las ponderaciones son poco relevantes, teniendo el denominador común de dar más peso a objetivos que favorezcan la cuenta de resultados, frente a los de volumen y cualitativos.
- Los **criterios de medición** merecen un desarrollo mayor:
 - Continúan apareciendo objetivos con sub-objetivos, llaves para puntuar y porcentajes de cumplimiento mínimos superiores al 60% acordado con la representación sindical.
 - Una importante y sorprendente novedad es que, el apartado de comisiones de Red minorista va a recibir una penalización del 2% del capital vivo (vencido y no vencido) a 30 de junio de 2017, de aquellas operaciones incorporadas a esa fecha a la cartera transversal de los CR's, con impago superior a 120 días, siempre que estos consigan la salida de la operación de muy dudosa.

Esta novedad es, cuanto menos, sorprendente ya que, además de penalizar a las oficinas y no encontrar una contrapartida en beneficio de los CR's, fomenta la competitividad y va en contra de la colaboración entre centros y el trabajo en equipo.

- Respecto a la “Productividad en economías domésticas” en Red minorista y centros de Multicanal, se han modificado las puntuaciones de algunos productos: los seguros de hogar – pasan de 30 a 50 puntos – y los seguros de vida – valdrán 60 puntos, aunque las primas sean inferiores a 150 € -.
Pero, no nos engañemos, este incremento mínimo en el valor de 2 productos, no justifica el importante aumento del objetivo en cuestión.
- También queremos mencionar una modificación positiva encontrada en las parrillas: en el epígrafe de “Impagos” se han modificado los pesos de cada tramo (unificándose al 33%), ha desaparecido la escala de transformación, tal y como ACCAM ha venido reclamando desde que se instauraron, y aparece la posibilidad de obtener bonus - si se consigue mantener o disminuir el saldo medio de impagos del semestre con respecto al saldo medio de los meses de mayo y junio-.

Esperamos que cunda el ejemplo y se empiecen a simplificar las definiciones y a premiar razonablemente las buenas consecuciones.

Y por último comentar que las oficinas no han tenido los datos de cierre del mes de julio y, **hasta el pasado viernes 22 de septiembre, no han tenido disponibles datos de cierre del mes de agosto.** Esta falta de información acerca de los datos adquiere especial relevancia si tenemos en cuenta que hay objetivos con medición a finales de septiembre, puesto que poca capacidad de maniobra van a tener los centros para reconducir resultados.

Pero no es de extrañar que los datos se retrasen ya que, la complicada definición de los objetivos y su medición, convierte la alimentación del aplicativo para obtener los datos en “misión imposible” para los profesionales de SSCC responsables del sistema.

Nuevamente pedimos a Bankia que cambie el rumbo que están llevando con la fijación de objetivos, y realizaremos las gestiones oportunas para que se cumplan los acuerdos firmados con la representación sindical. También pedimos que apliquen los valores de cercanía, sencillez y transparencia en este asunto .

Madrid, 25 de septiembre de 2017

Consulta nuestra página web
www.accam.es

SUSCRIBETE CON ACCAM

AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DESTINO: _____ **Nº EMPLEADO:** _____

FIRMA

NºCUENTA: _____/_____/_____/_____

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.